

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca, treinta (30) de junio dos mil veintidós (2022)

PROCESO: 2016-0342

Estese a lo resuelto por el Juzgado Civil Del Circuito de Funza, en providencia del pasado 26 de mayo 2022.

Verificado lo anterior archívese el proceso.

NOTIFIQUESE

El juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 081cdc6dd08e7a4c58bb8c7f48a0233746cdfa3a09781b27345e245b8fe9b2a0

Documento generado en 02/07/2022 05:32:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>